

XXVI Premios Otoño Villa de Chiva



Bases

Premio *Alhóndiga* de narrativa breve
Premio *Sargantas* de poesía visual
Premio *Astoria* de escritura teatral
Premio *Galarsa* de pintura

Bases premio *Alhóndiga* de Narrativa Breve

1. Podrán participar cualquier nacido o residente en el Estado Español a través de obras **no premiadas o publicadas en otros certámenes. No podrá participar el premiado de la convocatoria anterior a ésta.**
2. La obras serán de **creación narrativa, con plena libertad temática, escritos en castellano.**
3. Máximo de **dos** obras por autor/autora. La extensión mínima de los trabajos será de **50 folios y máxima de 100.** De la obra se presentarán **tres (3) ejemplares impresos en formato A-4 debidamente encuadernados.**
4. Los originales se presentarán a doble espacio y a **dos caras** con un cuerpo de letra del nº 12. **Los datos de autoría se presentarán en sobre cerrado aparte, utilizando para ello el boletín de inscripción adjunto** e indicando en el exterior del sobre el lema o título de la obra y el tipo de premio al que opta.
5. La dotación del premio es de **ochocientos euros (800 €)**, diploma y diez ejemplares (**10**) de la edición de la obra que será publicada a través de la editorial con la que el Ayuntamiento estime conveniente contratar sus servicios. El importe de referencia, se entenderá como un avance de los derechos de autor de la primera edición. De esta cantidad será deducido el IRPF que legalmente establezca la legislación vigente.
6. El jurado será designado por la Comisión Informativa de Cultura del ayuntamiento de Chiva a propuesta de la Concejalía de Cultura. El veredicto, inapelable, se hará público en los medios de comunicación social y a través de la página web del Ayuntamiento: www.chiva.es y será notificado a los participantes.
7. El plazo de admisión de originales finaliza el día **23 de septiembre** de 2016, los trabajos se presentarán o enviarán a la Casa de la Cultura de Chiva, Av. Dr. Corachán, 2, teléfono 96 252 21 29, indicando en el sobre: Premios Otoño Villa de Chiva. Premio *Alhóndiga* de Narrativa Breve.
La recepción de obras se iniciará el 1 de septiembre y el horario establecido para la misma será de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y hasta las 20:00 horas para el último día en el que vence el plazo.
8. **La Entrega de premios tendrá lugar el día 4 de noviembre** de 2016. Las obras no premiadas podrán ser retiradas en el plazo de 30 días siguientes al fallo del jurado. Las no recogidas en este tiempo serán destruidas por la organización. Para los autores/autoras que expresamente hayan solicitado la devolución de las obras, se tendrá en cuenta el modo elegido en el boletín de inscripción.
9. El jurado podrá declarar desierto el premio, si estima que las obras presentadas no reúnen la calidad necesaria
10. El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de las bases. Cualquier cuestión no prevista en las mismas, será resuelta a juicio del jurado.

Nota: La Casa de la Cultura de Chiva no se responsabiliza de las pérdidas o deterioros que puedan sufrir las obras presentadas al Certamen, no obstante, velará por su correcta conservación durante su permanencia en las dependencias municipales

Bases Premio Astoria de Escritura Teatral

1.- Podrán participar los autoras/autores, nacidos o residentes en el Estado Español a través de obras que previamente no hayan sido publicadas, estrenadas ni premiadas en otros certámenes ni en la convocatoria anterior a ésta.

2.-El objeto de la convocatoria es premiar, de entre los textos originales de teatro presentados aquel que más destaque por su contenido, por su tratamiento dramático o por su visión escénica. No se admite ningún género de traducción, adaptación o versión ya sea de novela, cine, televisión, radio e incluso del propio teatro.

3.-Máximo de dos (2) obras por autor/autora, escritas en castellano. La extensión mínima de los trabajos será de **50 folios y máxima de 100**. De la obra se presentarán tres ejemplares impresos en formato A-4 debidamente encuadernados.

4.-Los originales se presentarán a doble espacio a dos caras con un cuerpo de letra del nº 12. **Los datos personales del autor/autora se presentarán en sobre cerrado aparte, utilizando para ello el boletín de inscripción adjunto** e indicando en el exterior del sobre el lema o título de la obra y el tipo de premio al que opta.

5.- **El plazo de admisión de originales finalizará el 23 de septiembre** de 2016. Los trabajos se presentarán o enviarán a la Casa de la Cultura, Av. Dr. Corachán, 2, teléfono 96 2522129, indicando en el sobre: **XXVI Premios Otoño Villa de Chiva. Premio Astoria de Escritura Teatral**.

La recepción de obras se iniciará el 1 de septiembre y el horario establecido para la misma será de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y hasta las 20:00 horas para el último día en el que vence el plazo.

6.- Se establece un único premio de **ochocientos euros (800 €)** y diploma. El premio podrá ser declarado desierto si así lo estima el Jurado.

7.- La obra galardonada será montada y exhibida al público (salvo imposibilidad) a través de la Asociación Cultural de Teatro Exklafido de Chiva, en el Teatro Municipal Astoria de esa localidad. **El autor/autora ganador podrá tanto editarla como representarla libremente, siempre que figure en la edición del libreto, programa, cartel o anuncio de la obra, que la misma ha obtenido el Premio Astoria de escritura teatral del Ayuntamiento de Chiva.**

8.- El Jurado será designado en la Comisión Informativa de Cultura a propuesta de la Concejalía de Cultura. El veredicto, inapelable, se hará público en los medios de comunicación social y a través de la página web del Ayuntamiento: www.chiva.es y será notificado a los participantes.

9.- **La entrega de premios se realizará el 4 de noviembre de 2016** en el marco del acto de entrega de los *Premios Otoño Villa de Chiva*.

10.- **Las obras no premiadas podrán ser retiradas en el plazo de 30 días siguientes al fallo del jurado.** Aquellas que rebasen este tiempo y no hayan sido recogidas, la organización procederá a su destrucción. Para los autores/autoras que expresamente hayan solicitado la devolución de las obras, se tendrá en cuenta el modo elegido en el boletín de inscripción.

11.- El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de las bases. Cualquier cuestión no prevista en las mismas, será resuelta a juicio del jurado.

Nota: La Casa de la Cultura de Chiva no se responsabiliza de las pérdidas o deterioros que puedan sufrir las obras presentadas al Certamen, no obstante, velará por su correcta conservación durante su permanencia en las dependencias municipales.

Bases Premio Galarsa de Pintura

1.- Podrán participar los autores/autoras nacidos o residentes en el Estado Español a través de obras que previamente **no hayan sido objeto de premio en otros certámenes ni en la convocatoria anterior a ésta.**

2.-El ayuntamiento de Chiva dota al premio de pintura con una aportación económica de **ochocientos euros (800€)**, diploma y 25 catálogos de la propuesta expositiva. El jurado determinará la distribución de dicha cuantía en función de la calidad de las obras presentadas y del **importe consignado por el artista en la ficha de inscripción.** Las obras adquiridas pasarán a formar parte del Fondo Artístico Municipal.

3.-Técnica y soporte libre. Las obras tendrán un **mínimo de 50 cm.** y un **máximo de 100 cm.** Cada concursante podrá presentar un máximo de **dos (2)** obras. Será preceptivo adjuntar una imagen digital en soporte PDF o JPG 300 pp con un peso máximo de 2 megas, a través del electrónico: casacultura@chiva.es para que, en caso de resultar premiada o seleccionada, sea posible su reproducción en el catálogo que se pretende editar con motivo de la exposición: **enclave de premios, del 4 al 15 de noviembre.**

4.-Las obras irán sin firmar, en el dorso se anotará el lema o el título de la obra. **Los datos de autoría se presentarán en sobre cerrado aparte, utilizando para ello el boletín de inscripción adjunto debidamente cumplimentado** e indicando en el exterior del sobre el lema o título de la obra y el tipo de premio al que opta.

5.-El jurado decidirá y asesorará al Ayuntamiento en la adquisición de las obras que estime conveniente y tiene la facultad discrecional de no adjudicar la totalidad del importe económico si las mismas no reunieran la calidad suficiente.

6.-El plazo de admisión de originales finaliza el día 23 de septiembre de 2016, los trabajos se presentarán o enviarán a la Casa de la Cultura de Chiva, calle Dr. Corachán, 2, teléfono 96 252 21 29, indicando en el sobre: **XXVI Premios Otoño Villa de Chiva. Premio Galarsa de Pintura.**

La recepción de obras se iniciará el 1 de septiembre y el horario establecido para la misma será de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y hasta las 20:00 horas para el último día en el que vence el plazo.

7.-El jurado será designado por la Comisión Informativa de Cultura del ayuntamiento de Chiva a propuesta de la Concejalía de Cultura. El veredicto, inapelable, se hará público en los medios de comunicación social y a través de la página web del Ayuntamiento: www.chiva.es y será notificado a los participantes.

8.-La entrega de premios tendrá lugar el día **4 de noviembre** de 2016. Las obras seleccionadas serán expuestas al público en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura, del **4 al 14 de noviembre** de 2016. El público podrá adquirir, al precio indicado en el boletín de inscripción por los artistas, las obras no premiadas.

9.-Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Chiva quien hará de ellas el uso que estime conveniente. **Las NO seleccionadas podrán ser retiradas en el plazo de 30 días a partir del día siguiente al fallo del jurado.** Las seleccionadas lo podrán hacer a partir del día siguiente al de la clausura de la exposición.

Para ambos casos la organización exigirá al autor o representante la presentación del resguardo de la inscripción. Para los autores/autoras que expresamente hayan solicitado la devolución de las obras, se tendrá en cuenta el modo elegido en el boletín de inscripción. Las obras depositadas que incumplan los plazos de referencia, la organización entenderá que su autor renuncia a cualquier derecho sobre ellas, en cuyo

caso el Ayuntamiento tendrá la potestad de atribuírsela para formar parte de su Fondo Artístico Municipal.

10.-El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de las bases. Cualquier cuestión no prevista en las mismas, será resuelta a juicio del jurado.

Nota: La Casa de la Cultura de Chiva no se responsabiliza de las pérdidas o deterioros que puedan sufrir las obras presentadas al Certamen, no obstante, velará por su correcta conservación durante su permanencia en las dependencias municipales.

Bases Premio Sargantas de Poesía Visual

1.-Podrán participar los autores/autoras nacidos o residentes en el Estado Español a través de obras que previamente **no hayan sido objeto de premio en otros certámenes ni en la convocatoria anterior a ésta.**

2.-Para trabajos de creación poético visual, con plena libertad temática y acorde a los requerimientos descritos en el apartado 3 y 4. Cada participante podrá presentar un máximo de **dos (2)** obras.

3.-Los originales irán sin firmar. **Los datos de autoría se presentarán en sobre cerrado aparte, utilizando para ello el boletín de inscripción adjunto debidamente cumplimentado** e indicando en el exterior del sobre el lema o título de la obra y el tipo de premio al que opta.

4.-En el dorso de la obra se anotará el título o lema de la misma. El formato deberá ajustarse a Din A-3. Será preceptivo presentarla montada sobre cartón pluma y adjuntar la imagen digital en soporte PDF o JPG 300 pp con un peso máximo de 2 megas, a través del correo electrónico: casacultura@chiva.es , para que, en caso de resultar premiada o seleccionada, sea posible su reproducción en el catálogo que se pretende editar con motivo de la exposición: *enclave de premios*, del 4 al 15 de noviembre.

5.- La dotación económica del premio (800€) se distribuirá de la forma siguiente: **cuatrocientos** euros (400 €) para el primer premio y de **doscientos** (200€) para cada uno de los **dos accésit** establecidos. Todos ellos contarán con diploma y 25 catálogos.

6.- El jurado será designado por la Comisión Informativa de Cultura del Ayuntamiento de Chiva a propuesta de la Concejala de Cultura. El veredicto, inapelable, se hará público en los medios de comunicación social, a través de la página web del Ayuntamiento: www.chiva.es y será notificado a los participantes.

7.- **El plazo de admisión de originales finaliza el día 23 de septiembre** de 2016. Los datos personales del autor/autora se presentarán en sobre cerrado aparte, utilizando para ello boletín de inscripción adjunto e indicando en el exterior del sobre el lema o título de la obra así como el tipo de premio al que opta. Los trabajos se presentarán o enviarán a la Casa de la Cultura de Chiva, Av. Dr. Corachán, 2, teléfono: 96 252 21 29 e indicando en el sobre: **XXIV Premios Otoño Villa de Chiva, Premio Sargantas de Poesía Visual.**

La recepción de obras se iniciará el 1 de septiembre y el horario establecido para la misma será de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y hasta las 20:00 horas para el último día en el que vence el plazo.

8.- La entrega de premios tendrá lugar el día **4 de noviembre** de 2016. Las obras premiadas serán propiedad del Ayuntamiento de Chiva y pasarán a formar parte de la colección de su Patrimonio Artístico Local. **Las NO seleccionadas podrán ser retiradas en el plazo de 30 días a partir del día siguiente al fallo del jurado.** Las seleccionadas lo podrán hacer a partir del día siguiente al de la clausura de la exposición. Para ambos casos la organización exigirá al autor o representante la presentación del correspondiente resguardo. Para los autores/autoras que expresamente hayan solicitado la devolución de las obras, se tendrá en cuenta el modo elegido en el boletín de inscripción.

9.-Las obras depositadas que incumplan los plazos de referencia, la organización entenderá que su autor renuncia a cualquier derecho sobre ellas, en cuyo caso el Ayuntamiento tendrá la potestad de atribuírsela para formar parte de su Fondo Artístico Municipal.

10.-El jurado podrá declarar desierto el premio, si estima que las obras presentadas no reúnen la calidad necesaria. El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de las bases. Cualquier cuestión no prevista en las mismas, será resuelta a juicio del jurado.

Nota: La Casa de la Cultura de Chiva no se responsabiliza de las pérdidas o deterioros que puedan sufrir las obras presentadas al Certamen, no obstante, velará por su correcta conservación durante su permanencia en las dependencias municipales.

Nombre y apellidos: _____ N.I.F.: _____ Edad: _____

Dirección: _____ Localidad: _____

C.P.: _____ Provincia: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____ Lema o título de la obra: _____

Notas biográficas (rogamos sea cumplimentado): _____

Datos bancarios: Entidad _____ Oficina _____ D.C. _____ Nº de Cuenta _____

_____, _____ de _____ de 201

Devolución de las obras: (indique con una X)

- Por mis medios
- A portes debidos (importe a cargo del destinatario)

Firma,

Nombre y apellidos: _____ N.I.F.: _____ Edad: _____

Dirección: _____ Localidad: _____

C.P.: _____ Provincia: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____ Lema o título de la obra: _____

Notas biográficas (rogamos sea cumplimentado): _____

Datos bancarios: Entidad _____ Oficina _____ D.C. _____ Nº de Cuenta _____

_____, _____ de _____ de 201

Devolución de las obras: (indique con una X)

- Por mis medios
- A portes debidos (importe a cargo del destinatario)

Firma,

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Premio Galarsa de Pintura

XXIV Premios Otoño
Villa de Chiva

Nombre y apellidos: _____ N.I.F.: _____ Edad: _____

Dirección: _____ Localidad: _____

C.P.: _____ Provincia: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____ Modalidad a la que se presenta: tema libre o local

Lema o título de la obra: _____

Técnica: _____ Dimensiones: _____ Valoración económica de la obra: _____ euros

Notas biográficas (rogamos sea cumplimentado): _____

Datos bancarios: Entidad _____ Oficina _____ D.C. _____ Nº de Cuenta _____

_____, de _____ de 201

Devolución de las obras: (indique con una X)

 Por mis medios A portes debidos (importe a cargo del destinatario)

Firma,

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Premio Sargantas de Poesía Visual

XXIV Premios Otoño
Villa de Chiva

Nombre y apellidos: _____ N.I.F.: _____ Edad: _____

Dirección: _____ Localidad: _____

C.P.: _____ Provincia: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____ Lema o título de la obra: _____

Notas biográficas (rogamos sea cumplimentado): _____

Datos bancarios: Entidad _____ Oficina _____ D.C. _____ Nº de Cuenta _____

_____, de _____ de 201

Devolución de las obras: (indique con una X)

 Por mis medios A portes debidos (importe a cargo del destinatario)

Firma,